

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA CALLE AGUIRRE NRO.320 C.A
CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en la oficinas situadas en Aguirre 320 y Pedro Carbo, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de INMOBILIARIA CALLE AGUIRRE NRO. 320 C.A; con la con concurrencia:

A. NORBERTO ADUM CHEDRAUI, propietario de OCHO MIL OCHIENTOS CUATRO acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad;

B. AIDA MARIA SAAB ANDERI propietaria de OCHO MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

C. JIMMY ADUM SAAB propietario de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad; y

D. DANIEL ADUM SAAB propietario de CUATRO acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

Como los accionistas concurrentes presentan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de OCHIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas el Sr. Norberto Adum Chedraui y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Jimmy Adum Saab.

Se deja constancia que el secretario Ad-hoc de la Junta formula la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hayan representado en este sesion conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatada el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesion. De inmediato el presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2018. En cuanto a las utilidades obtenidas por la compañía la Junta de Accionistas ha decidido transferirlas íntegramente a la Reserva Facultativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, en lo que concluye la sesión a la doce horas F) NORBERTO ADUM CHEDRAUI. - F) AIDA MARIA SAAB ANDERY. F) JIMMY ADUM SAAB F) DANIEL ADUM SAAB.

Certifico. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 20 de Marzo de 2019

